

EXÁMENES DE JUNIO 2019

(18/05/2019 al 11/06/2019)

GRADO EN BELLAS ARTES

ACLARACIÓN SOBRE CONVOCATORIAS

Los alumnos que se matriculan por primera vez tienen derecho a dos convocatorias durante el curso académico:

Para las asignaturas de primer cuatrimestre las convocatorias serán FEBRERO y JUNIO o FEBRERO y JULIO.

En el caso de que un alumno no se presente a una/s asignatura/s de primer cuatrimestre, dispondrá para examinarse de JUNIO y JULIO.

Para las de segundo cuatrimestre dispondrá de JUNIO y JULIO.

Los matriculados el curso anterior podrán examinarse en las tres convocatorias existentes.

CURSO 1º

ASIGNATURA	DIAS	HORA	
DIBUJO CON LUZ. FOTOGRAFÍA	4 de junio	10:00 a 14:00	
PAISAJES CULTURALES	20 de mayo	11:00 a 14:00	
ARTE EN EL SIGLO XX	11 de junio	11:00 a 14:00	
		Grupos A y B	Grupos C y D
PINTURA Y TEC. AUDIOVISUALES	21 de mayo	9:00 a 14:00	15:30 a 20:30
DIBUJO Y FORMA	22 al 24 de mayo	9:00 a 12:00	16:00 a 19:00
COLOR	29 al 31 mayo	9:00 a 12:00	16:00 A 19:00
ESCULTURA	5 al 7 de junio	9:00 a 12:00	16:00 a 19:00

CURSO 2º

ASIGNATURA	DIAS	HORA	
PROCEDIMIENTOS Y TEC. PICTÓRICAS <i>Modelo: 2 días a 4 horas y media</i>	22 y 23 de mayo	9:00 a 13:30	
FUNDAMENTOS DE LA PINTURA <i>Modelo 2 días a 4 horas y media</i>	27 y 28 de mayo		15:30 a 20:00
ARTE Y SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA	3 de junio	10:00 a 13:00	
TEORÍA DEL ARTE	4 de junio	9:00 a 12:00	
PROC. GRÁFICOS DE ESTAMPACIÓN	30 de mayo		15:30 a 20:00
		Grupos A y B	Grupos C y D
MORFOLOGÍA ARTÍSTICA APLICADA <i>Modelo: 1 día a 3 horas</i>	21 de mayo	9:00 a 12:00	15:30 a 18:30
REPRES. ESCULT. CUERPO HUMANO	29 de mayo	9:00 a 13:30	15:30 a 20:00
PROC. ESCULTORICOS I	5 de junio	9:00 a 13:00	16:00 a 20:00
PINTURA Y TEC. AUDIOVISUALES II	6 y 7 de junio	9:00 a 13:00	16:00 a 20:00
PROC. AUDIOVISUAL. DE LA ESCULTURA	31 de mayo	9:00 a 13:00	16:00 a 20:00

CURSO 3º

ASIGNATURA	DIAS	HORA	
PINTURA I <i>Modelo: 2 días a 4 horas y media</i>	22 y 23 de mayo	9:00 a 13:30	
CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN	29 de mayo	9:00 a 13:30	
PROCEDIMIENTOS ESCULTÓRICOS II	30 y 31 de mayo		15:30 a 20:00
		Grupos A y B	Grupos C y D
MOVIMIENTO	21 de mayo	9:30 a 13:30	15:30 a 19:30
PINTURA MURAL	24 y 27 de mayo	9:00 a 13:30	15:30 a 20:00
MÉTODOS Y SIST. REPRES. ESPACIAL	28 de mayo	9:00 a 12:00	16:00 a 19:00
ESPACIOS Y DISCURSOS EXPOSITIVOS	3 de junio	9:00 a 12:00	15:30 a 20:00
PINTURA II	11 de junio	9:00 a 13:30	15:30 a 20:00
PROYECTOS PICTÓRICOS	6 de junio	9:00 a 13:30	16:00 a 19:00
ILUSTRACIÓN	7 de junio	9:00 a 12:00	16:00 a 19:00
DESARROLLO TRIDIM. DEL OBJ. FUNC.	4 y 5 de junio	9:00 a 13:30	15:30 a 20:00

CURSO 4º

ASIGNATURA	DIAS	HORA	
PINTURA Y PAISAJE	30 de mayo	9:00 a 14:00	
TALLER CRÍTICA Y ESCRIT. ARTÍSTICA	31 de mayo	9:30 a 12:30	
		Grupos A y B	Grupos C y D
ESPAC. DE LA REP. PICT. Y RETRATO	20 de mayo	9:30 a 13:30	16:00 a 20:00
PROYECTOS ESCULTÓRICOS	22 y 23 de mayo	9:00 a 13:30	15:30 a 20:00
DISEÑO	28 de mayo	9:00 a 13:30	15:30 a 20:00
PROYECTOS AUDIV. Y MULTIMEDIA	3 de junio	9:00 a 12:00	16:00 a 19:00
INTR. CONSERVAC. Y REST. ESCULT.	4 de junio	9:00 a 13:30	15:30 a 20:00
INTER. ESC. ESPACIO URBANO Y NAT.	5 de junio	9:00 a 12:00	16:00 a 19:00
CONCEPTO, PENSAMIENT. Y DISC. ARTE	24 de mayo	9:00 a 13:30	15:30 a 20:00

<p>TRABAJO FIN DE GRADO</p> <p><i>El estudiante deberá subir a la aplicación informática habilitada para la gestión de los TFGs (https://tf.um.es) su trabajo en formato digital.</i></p>	<p>Entrega: Del 18 al 28 de mayo</p> <p>Valid. Tutor: 30 de mayo</p> <p>Defensa: 6, 7 y 11 junio</p>	<p>Hasta las 23:59 h.</p> <p>Hasta las 23:59 h.</p> <p>Hora a determinar</p>
--	---	--

CONVOCATORIA ADICIONAL DE INCIDENCIAS:

Según el Reglamento de Convocatoria, Evaluación y Actas de la Universidad de Murcia, aprobado en Consejo de Gobierno el 12/04/2011, en su artículo 16.1 establece que “se efectuará por el decanato a propuesta del responsable de la asignatura o del estudiante o estudiantes afectados, oídas las dos partes”

RECLAMACIONES AL CENTRO:

Según el Reglamento de Convocatoria, Evaluación y Actas de la Universidad de Murcia, aprobado en Consejo de Gobierno el 12/04/2011, en su artículo 30.1 establece que “ejercido su derecho a revisión, el o la estudiante dispondrá de un plazo de 4 días hábiles a contar desde aquella fecha para reclamar mediante instancia motivada al decano o decana del centro al que esté adscrito el título”.